

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

373*Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 6/2021*

Se da por aprobada definitivamente, no habiéndose presentado ningún tipo de alegación, durante el periodo de exposición al público del acuerdo plenario de día 25 de noviembre de 2021 de aprobación inicial de la propuesta de modificación de crédito dentro del presupuesto municipal de 2021 en la modalidad de modificación del presupuesto de gastos por medio de remanente afectado de tesorería, permaneciendo de tesorería para gastos generales, nuevos ingresos y bajas por anulación, lo cual se publica a efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Les modificaciones que se acuerdan són las siguientes:

Prog.	Econ.		Descripció	Crèdits inicials	Modificació	Crèdits definitius
231	48000	01	Servicios Sociales	18.000,00	10.284,13	28.284,13
311	20300	01	Renting desfibriladores	2.900,00	1.677,06	4.577,06
920	20600	01	Renting fotocopiadora	2.700,00	159,72	2.859,72
450	21000	01	Infraestructuras y bienes naturales	50.000,00	4.853,74	54.853,74
164	21200	01	Edificios y otras construcciones. Cementerio	1.000,00	264,99	1.264,99
920	21200	01	Edificios y otras construcciones	20.000,00	564,93	20.564,93
130	21300	01	Maquinaria, instalaciones y enseres. Policía	2.500,00	133,00	2.633,00
920	21300	01	Maquinaria, instalaciones y enseres. Mantenimiento	3.000,00	1.178,49	4.178,49
130	21400	01	Material de transporte (policía)	1.500,00	1.592,55	3.092,55
920	21400	01	Material de transporte	4.000,00	4.704,95	8.704,95
920	21500	01	Mobiliario y enseres	2.000,00	349,00	2.349,00
920	22000	01	Material oficinas ordinario	4.000,00	1.777,78	5.777,78
920	22001	01	Prensa, revistas, libros y otras	5.000,00	166,98	5.166,98
3321	22001	01	Prensa, revistas, libros y otros. Biblioteca	2.500,00	4.377,52	6.877,52
920	22002	01	Material informático no inventariable	500,00	936,60	1.436,60
164	22100	01	Energía eléctrica. Cementerio	3.000,00	177,62	3.177,62
450	22100	01	Energía eléctrica. Alumbrado público	15.000,00	2.003,85	17.003,85
920	22100	01	Energía eléctrica. Servicios generales	10.000,00	1.258,10	11.258,10
3321	22100	01	Energía eléctrica. Biblioteca	2.000,00	108,67	2.108,67
321	22103	01	Combustible y carburante	5.000,00	1.300,00	6.300,00
920	22103	01	Combustible y carburante	4.500,00	579,93	5.079,93
920	22106	01	Productos farmacéuticos	700,00	10,50	710,50
920	22110	01	Productos de limpieza	3.500,00	216,05	3.716,05
231	22199	01	Medianos de protección COVID - EPIS	2.500,00	3.986,95	6.486,95
130	22200	01	Comunicaciones (policía)	300,00	55,66	355,66
920	22200	01	Comunicaciones	12.000,00	2.276,81	14.276,81
920	22300	01	Transportes y mensajería	1.000,00	249,50	1.249,50
338	22609	01	Fiestas populares	60.000,00	6.017,54	66.017,54
133	22699	01	Fomento transporte público	3.750,00	3.993,20	7.743,20
163	22700	01	Trabajos realizados por otros. Limpia viaria	39.000,00	1.408,91	40.408,91
920	22700	01	Trabajos realizados por otros. Otros	15.000,00	21,02	15.021,02
1621	22700	01	Trabajos realizados por otros. Recogida residuos	241.906,21	29.242,11	271.148,32



Prog.	Econ.		Descripció	Crèdits inicials	Modificació	Crèdits definitius
151	22706	01	Trabajos realizados por otros. Ingeniero energético	14.400,00	13.930,00	28.330,00
151	22706	03	Redacción de proyectos	15.000,00	15.902,63	30.902,63
231	22706	01	Estudios y trabajos técnicos. Educación social	13.700,00	2.273,40	15.973,40
311	22706	01	Estudios y trabajos técnicos. Control de plagas	3.600,00	1.815,00	5.415,00
920	22706	01	Estudios y trabajos técnicos. Gestoría y asesoría	35.000,00	981,92	35.981,92
920	22706	02	Estudios y trabajos técnicos. Asesoría jurídica	14.520,00	3.845,06	18.365,06
161	22799	01	Trabajos realizados por otras empresas. Agua	119.000,00	18.927,40	137.927,40
321	22799	01	Trabajos realizados en otras empresas. Escoleta	45.000,00	63,06	45.063,06
330	22799	01	Trabajos realizados por otros. Escuela de Música	17.000,00	7.200,00	24.200,00
1623	22799	01	Tirme. Trabajos tratamiento residuos	70.000,00	6.284,80	76.284,80
920	35900	01	Gastadas financieras	500,00	7.257,81	7.757,81
231	48007	01	Asociación de la tercera edad	1,00	1.241,07	1.242,07
342	62300	01	Compra maquinaria Gimnasio	3.000,00	3.379,53	6.379,53
			SUPLEMENTO DE CRÉDITO	889.477,21	169.029,54	1.058.506,75

Prog.	Econ.	Sp.	Descripción	Créditos iniciales	Modificación	Créditos definitivos
920	63200	01	Mejora accesibilidad edificio ayuntamiento	0,00	166.103,47	166.103,47
459	61901	01	Mejora infraestructuras agua y embellecimiento calles	0,00	179.239,05	179.239,05
459	61902	01	Porche, Se Verger y Viña Vieja	0,00	194.980,65	194.980,65
151	22706	05	Renov. Conducciones agua y soterramiento instal. en la calle	0,00	3.000,00	3.000,00
151	22706	06	Felip Bauçà y calle Robert Graves	0,00	3.000,00	3.000,00
170	22602	01	Redacción proyecto: instal. Fotovoltaica sobre cenador a Su	0,00	6.000,00	6.000,00
136	22706	01	Cala	0,00	4.800,00	4.800,00
920	22706	07	Redacción proyecto: instal. Fotovoltaica a Se Empletada	0,00	4.000,00	4.000,00
165	61900	01	Campañas sensibilización: buenas prácticas	0,00	43.693,54	43.693,54
165	61900	02	sostenibles por hoteles, restaurantes y viviendas vacacionales. Sello Deyá Sostenible.	0,00	8.100,00	8.100,00
333	63200	01	Plan prevención incendios: Zona A y B.	0,00	2.321,38	2.321,38
3322	64000	01	Auditoría energética edificio c/Porche, 4, y edificio Escuela	0,00	29.450,00	29.450,00
			CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	0,00	644.688,09	644.688,09

Respecto al estado de ingresos, los conceptos del Presupuesto de ingresos quedarán de la siguiente manera:

Por Remanente de tesorería del ejercicio 2020:

Econ.	Descripción	Créditos iniciales	Modificación	Créditos definitivos
87010	Remanente de tesorería afectado	260.286,50	307.027,29	567.313,79
87000	Permaneciendo de tesorería para gastos generales	2.454.961,75	188.195,41	2.643.157,16
	REMANENTE DE TRESORERIA	2.715.248,25	495.222,70	3.210.470,95

Por nuevos o mayores ingresos del ejercicio 2021:

Econ.	Descripción	Créditos iniciales	Modificación	Créditos definitivos
76100	CUMBRE Subvenciones plurianuales 2020-2021 inversiones	0,00	259.285,70	259.285,70



Econ.	Descripción	Créditos iniciales	Modificación	Créditos definitivos
46100	PAESC Gasto ordinario	0,00	20.800,00	20.800,00
76101	PAESC Gasto de capital	0,00	16.657,46	16.657,46
	INGRESOS QUE GENERAN CRÉDITOS	0,00	296.743,16	296.743,16

Por bajas por anulación de créditos de gastos del presupuesto 2021 que no se ejecutarán:

Prog.	Econ.	Descripción	Créditos iniciales	Modificación	Créditos definitivos
011	91300	Amortizaciones de préstamos	85.864,94	-21.751,77	64.113,17
		BAJAS POR ANULACIÓN	85.864,94	-21.751,77	64.113,17

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el cual se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

- El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores por los siguientes motivos: subvenciones concedidas sujetas a plazos específicos de ejecución.
- La inexistencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esta finalidad específica, que se verifica en el nivel en que está establecida la vinculación jurídica.

Contra el presente Acuerdo, en virtud del que se dispone en el artículo 171 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de esto, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

Deià, 19 de enero de 2022

El alcalde

Lluís Enric Apesteguia Ripoll

